

En Guayaquil, a los trece días del mes de Mayo del dos mil trece, a las 09H00, en el local ubicado en las calles Av. Juan Tanca Marengo, Km. 5,5 Ciudadela Santa Adriana, Cuarto Callejón 18E, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía DIRIYA S.A., señores: 1) Dino Fabricio Mendoza Cisneros, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y 2) Otilia Leonor Ramírez Quiroga, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y por tanto con derecho a igual número de votos. —

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representaban la totalidad del capital pagado, estaban de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente orden del día que se copia:

- 1) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Evolución Patrimonial al 31 de Diciembre del 2012.
- 2) Aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2012
- 3) Aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2012

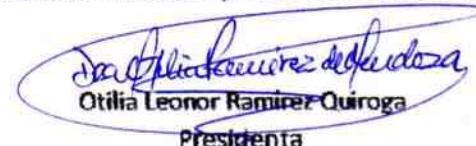
Presidió la junta su titular Sra. Otilia Leonor Ramírez Quiroga y actuó como secretario el Gerente General Sr. Dino Fabricio Mendoza Cisneros.

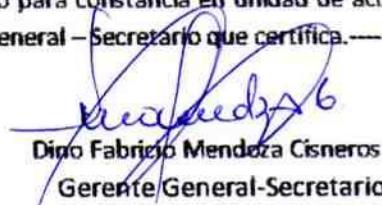
Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraban presentes la totalidad del capital pagado de la compañía, la Presidenta instaló la junta y se puso a consideración de los accionistas el punto del orden del día, resolviéndose por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1) Aprobar los Estados Financieros de DIRIYA S.A., al 31 de Diciembre del 2012, los mismos que comprenden: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución Patrimonial.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2012.
- 3) Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concedió un receso para que se redacte la presente acta. —

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada, siendo las 11H00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidenta y Gerente General — Secretario que certifica. —


Otilia Leonor Ramírez Quiroga
Presidenta


Dino Fabricio Mendoza Cisneros
Gerente General-Secretario